

# PROPUESTAS de CONSENSO

*Mesa de Diálogo por un reconocimiento real al  
Programa de Alimentación Escolar y Extraescolar, P.A.E.*



**Programa Diálogo Social - Subsecretaría del Trabajo**

**Santiago, 19 de diciembre 2016**

Las Propuestas están ordenadas en sentido de priorización dada por los participantes de la Mesa, en relación a la urgencia de generar acciones que permitan mejorar gradual e integralmente el servicio de alimentación.

Por lo anterior, se presentan en la siguiente secuencia: INFRAESTRUCTURA, FISCALIZACION, GESTION JUNAEB, LICITACIONES, ACEPTABILIDAD, SERVICIO Y PARTICIPACION INSTITUCIONAL y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

### **INFRAESTRUCTURA.**

- La realidad revela que en nuestro país se han mejorado las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, pero sin considerar el mejoramiento de las condiciones físicas en las cuales se debe ofrecer el servicio de alimentación.
- Se ha considerado que las condiciones materiales y de espacio físico, diseño arquitectónico en cocinas, bodegas y baños de uso de las trabajadoras es, en muchos casos, insuficiente pues no cumplen con los estándares requeridos en el Reglamento Sanitario de los Alimentos, RSA.
- Se propone el mejoramiento de las condiciones materiales de espacio físico, diseño arquitectónico en cocinas, bodegas y baños de uso de las manipuladoras, ateniéndose al RSA y a la Ley 16.744, de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **FISCALIZACION.**

- Que las supervisiones de JUNAEB se focalicen en los Establecimientos y no solamente en las Empresas.
- Seguimiento a los procedimientos de las Fiscalizaciones de la Dirección del Trabajo. Se requiere conocer estas fiscalizaciones (dónde, cuándo) así como sus resultados, lo que debe dar origen a un diagnóstico de las relaciones laborales en el sector desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa laboral.

Los objetivos de la Mesa, concebidos en el Programa de Diálogo Sociolaboral de la Subsecretaría del Trabajo, se refieren a *promover el diálogo social como herramienta de desarrollo de las relaciones laborales e impulsar la institucionalización de los mecanismos de diálogo y cooperación entre todos los actores.*

Lo que a su vez se articula en los Objetivos Específicos de: 1.- Contribuir al fortalecimiento del Diálogo Social, mediante la promoción de instancias bipartitas y tripartitas regionales y sectoriales. 2.- Promover la articulación entre actores internos y externos de las relaciones laborales. 3.- Generar espacios de confianza que permitan avanzar y favorecer la construcción de acuerdos ante problemáticas laborales comunes.

Se desarrollaron 16 Sesiones semanales, desde el miércoles 7 de septiembre al miércoles 14 de diciembre, incluyendo módulos de desarrollo temático.

Las instituciones convocadas presentaron la visión de realidad que experimentan en la implementación del servicio de alimentación escolar, destacando experiencias, evaluaciones y propuestas de mejoramiento. Realizaron exposiciones propias la Federación Central de Manipuladoras FECEMAP, las empresas que participan de la red NUTRE Chile, la Dirección Regional de JUNAEB, la dirección Regional del ISL, el programa de alimentación de JUNJI nacional. Cabe destacar que, simultáneamente a las sesiones, el Instituto de Seguridad Laboral impartió una capacitación a las dirigentas de los Sindicatos, con motivo de difundir la nueva Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **II. Participantes.**

Participaron dirigentas de los nueve sindicatos de la Federación Central Manipuladoras de Alimentos Programa Alimentación Escolar, FECEMAP. Asociación gremial de las empresas concesionarias NUTRECHILE y con participación directa los representantes de las empresas HENDAYA, ALICOPSA, LONQUIMAY y SALUD y VIDA. Instituciones públicas: Dirección Regional JUNAEB, JUNJI Nacional, ISL Regional, IPS Regional, Subsecretaría de Educación Parvularia, SEREMI del Trabajo.

## **III. Propuestas.**

- Se propone que la JUNAEB reoriente y diseñe una política integral de fiscalización al PAE que afecte a todas las instituciones públicas participantes. Que JUNAEB diseñe a corto plazo políticas participativas de fiscalización, implementación, ejecución y evaluación del Programa de Alimentación Escolar.

#### **GESTION JUNAEB.**

- Actualización de la exigibilidad, por la JUNAEB de la Resolución Sanitaria correspondiente a cada establecimiento.
- Se propone igualmente la generación de estudios de la JUNAEB que describan los resultados de la exigibilidad de Resolución Sanitaria y la evolución del cumplimiento de las medidas recomendadas.
- Que se dinamice la relación entre las Direcciones Regionales con la Dirección Nacional de las instituciones públicas del P.A.E.; JUNAEB, JUNJI e INTEGRA.
- Se propone que el Estado inicie un proceso de modernización integral y participativo de la JUNAEB.

#### **LICITACIONES.**

- Se observa un retraso reiterado en los procesos licitatorios, lo que genera desfases en la ejecución del Programa.
- Se propone superar los retrasos en las convocatorias, como de hecho ha sido los años 2015 y 2016; pues afecta negativamente las condiciones en que se entrega el servicio al inicio de cada periodo licitado; además incide en la inestabilidad de las condiciones laborales de las trabajadoras y la gestión de las empresas.
- Para una mayor eficiencia se propone igualmente que el proceso licitatorio incluya formas de participación de todas las partes involucradas, como son las empresas prestadoras de servicios y los gremios del sector.

### **ACEPTABILIDAD DE LA ALIMENTACION.**

- Se propone generar estrategias de control ante la pérdida de raciones alimenticias, estableciendo relación entre la calidad nutricional y la aceptabilidad de la alimentación.
- Se propone que en las nuevas bases de licitación se incorpore, con carácter obligatorio, la existencia de estrategias de aceptabilidad.
- Se propone, igualmente, que en el diseño de las bases curriculares educacionales se incorporen contenidos de Educación Alimentaria.
- Se propone evaluar la pertinencia de las minutas en función de los resultados de aceptabilidad y de las condiciones de infraestructura e implementación de las cocinas.

### **PARTICIPACION CIUDADANA.**

- Se constata el poco reconocimiento de parte de las instituciones públicas del rol de los Sindicatos y las Empresas prestadoras de servicios alimenticios como interlocutores del PAE.
- Se propone una revaloración del tripartismo en el marco de las orientaciones de la OIT.
- Se propone incorporar en la gestión y orientación del Programa PAE la exigibilidad de reactivar los Comités Paritarios de Higiene y Salud Laboral. Se propone igualmente dotar de capacitación permanentes a los Comités Paritarios a través de seminarios impartidos por ISL.
- Se propone la pronta conformación del Consejos de Sociedad Civil (COSOC) de la JUNAEB, de JUNJI y de INTEGRA, acorde al cumplimiento de la Ley 20.500 y al Instructivo Presidencial N° 7.

### **SERVICIO Y PARTICIPACION INTERINSTITUCIONAL.**

- Se observa una dispersión de relaciones, roles y funcionalidades institucionales en la implementación del Programa de Alimentación.
- Se valora la importancia de incorporar innovación en la tecnologización del servicio de alimentación.
- Se valora igualmente la importancia del modelo de cooperación público privado.
- Se propone establecer mecanismos de involucramiento de los distintos estamentos de los colegios y jardines en el proceso de alimentación, como parte de una política pública permanente.
- Se propone incorporar una visión sistémica de las instituciones públicas involucradas, liderada por la JUNAEB, acompañado de una definición de roles de cada una, lo que beneficiaría las relaciones interinstitucionales.

### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

- Urge la detección de las enfermedades profesionales derivadas de la manipulación de alimentos (tendinitis, lumbagos, quemaduras, escoliosis, cortes, espolón calcáneo, túnel carpiano, depresión, trastornos musculo esqueléticos, facitis plantar), pues varias de ellas no son actualmente reconocidas por las instituciones de salud administradoras de la Ley 16.744.
- Se propone identificar los riesgos de accidentes en los espacios de trabajo.
- Se propone el diseño de estudios que revelen las condiciones laborales y de salud integral de las manipuladoras de alimentos: el que sea luego traducido en un Manual de Prevención.

#### **IV. COMPROMISO.**

Las y los participantes de la Mesa de Diálogo "*por el reconocimiento real al Programa de Alimentación Escolar y Extraescolar*", abajo firmantes, nos comprometemos a difundir estas PROPUESTAS a todos los niveles institucionales de nuestro país y a generar un proceso de seguimiento para su implementación.

**Dirigentes Sindicales, Empleadores y Autoridades de instituciones firmantes:**